

mando la liquidacion de cuantos creditos pertenecan a este Municipio o a cualquier entidad, corporacion o fundacion dependiente del mismo, o cuyo patronato le correspondan, se acuerda por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento, formule las reclamaciones que estime procedentes, practicando las gestiones necesarias al logro del fin expresado, hasta conseguir el pago de todos los creditos que tenga el Municipio contra el Estado.

Y sin otra asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el Secretario, certifique

El Alcalde Presidente.

Miguel Prusi

Jos e Sald Antonio Vise

Jos Ribamat Meliton Vila

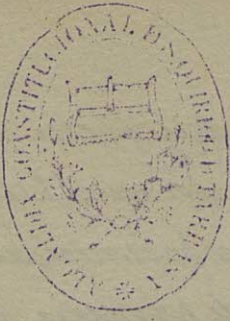
Pelio Hado

El Secretario

Jos Riera

En el pueblo de San Siro de Barrasa a once de junio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion ordinaria y publica presidida por el señor Alcalde D. Miguel Prusi y Ribas se declaro aquella abierta con lectura del acta anterior que fue aprobada.





Desde luego el señor Presidente participa, que por la Recaudación de contribuciones de Sabadell, encargada de la recaudación del reparto, formado para cubrir los gastos de la formación del Registro Fiscal de Edificios y Solarer, se ha liquidado con el funcionario encargado de confeccionar dicho Registro el importe de la contrata, o sean dos mil seiscientos veinte y cinco pesetas, según se iban librando por Enrique Larmona Sorque, que obran en poder del Recaudador; falta ahora satisfacer el tres por ciento de premio de cobranza, quedando el resto a disposición del Ayuntamiento así que se haya liquidado el reparto, que espera seria cuestión de pocas semanas por ser muy reducido el número de contribuyentes que aun deben satisfacer sus respectivas cuotas.

En virtud de lo manifestado por la Presidencia, se acuerda dirigir atento oficio al señor Recaudador del reparto para que remita nota de los contribuyentes de fincar urbanas deudores del referido pago para entregar a cada uno de ellos la papeleta de abtenim para que ingresen en la cuota, antes de proceder contra ellos por la vía de apremio.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el infrascripto secretario, certifico.

El Alcalde Presidente

Miguel Prusi

Antonio Vise

José Salas

Meliton Vila

Felipe Llado

Agustí Vinals

José Ribornat